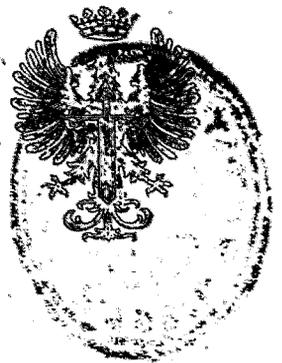




# DIARIO OFICIAL



## DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## ORDENES

**Dirección General  
de Reclutamiento y Personal**



### INFANTERIA

#### Mandos

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50 al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Cándido Santos Valencia, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 30 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

#### Escala de complemento

##### Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 31 de diciembre de 1962 (D. O. número 4), y con el fin de completar el tiempo de su servicio militar, pasan destinados a las Unidades que se indican los sargentos de complemento de Infantería que se relacionan, los cuales deberán incorporarse a sus destinos el día 1 de febrero próximo.

Los destinados a Unidades de Montaña que no hayan acreditado la aptitud física necesaria para servir en las mismas, antes de ser pasaportados, sufrirán el reconocimiento médico correspondiente, dando cuenta a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), las Autoridades Militares de quien dependan, en el plazo de ocho días, de aquellos que no reúnen, al menos, la

aptitud física media exigida para el servicio en dichas unidades, los cuales no efectuarán la incorporación a los destinos hasta nueva orden:

#### VOLUNTARIOS

##### A la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1

Don José González Rodríguez, del Distrito de Madrid (prórroga de incorporación hasta el día 15 de marzo de 1963).

Don Virgilio López García, del Distrito de Madrid.

Don Fernando Gómez Miguel, del Distrito de Valladolid.

Don Andrés Casado Tarancón, del Distrito de Zaragoza.

##### A la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2

Don Francisco Morales Rubio, del Distrito de Sevilla.

Don José Martínez Ruiz, del Distrito de Sevilla.

Don José Moré Alvarez, del Distrito de Oviedo.

Don Manuel Bujalance Rabadán, del Distrito de Madrid.

Don Manuel Arias Espinosa, del Distrito de Sevilla.

Don José Herrera León, del Distrito de Granada.

Don Pedro Echevarría Marquín, del Distrito de Madrid.

Don Pedro Martínez García, del Distrito de Barcelona.

Don José Fernández Noguerras, del Distrito de Granada.

Don Jesús Barbera Requeta, del Distrito de Bilbao.

##### A la Agrupación de Infantería Milán número 3

Don Luis del Val Jiménez, del Distrito de Oviedo.

Don José Jiménez Quirós, del Distrito de Oviedo.

Don Antonio García Soriano, del Distrito de Oviedo.

Don José Quintas Cuquejo, del Distrito de Oviedo.

Don Francisco Areces Alvarez, del Distrito de Oviedo.

Don Francisco García Béjar, del Distrito de Madrid.

Don Fernando Doria Bochaca, del Distrito de Barcelona.

Don Manuel Fernández del Viso García, del Distrito de Oviedo.

Don José García Arizaga, del Distrito de Madrid.

Don Tomás García Avendaño, del Distrito de Madrid (prórroga hasta el día 1 de junio de 1963).

Don José Collado Suárez, del Distrito de Madrid.

Don Armando Coppen Alvarez, del Distrito de Oviedo.

Don Juan Prat Durán, del Distrito de Barcelona.

Don Antonio Mirabete Manresa, del Distrito de Barcelona.

Don Félix Fernández Cuervo, del Distrito de Bilbao.

Don José Alonso Ortiz, del Distrito de Madrid.

Don Roberto Guzmán Mediavilla, del Destacamento de Bilbao.

Don Rafael Pascual Encuentra, del Distrito de Madrid.

##### A la Agrupación de Infantería Simancas núm. 4

Don José Torres Alfonso, del Distrito de Madrid.

Don Alejandro Fernández Fernández, del Distrito de Oviedo.

Don Daniel Alvarez Pastor, del Distrito de Madrid (prórroga hasta el día 1 de junio de 1963).

##### A la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5

Don Manuel Pérez García, del Distrito de Madrid.

Don Modesto Calero Alonso, del Distrito de Madrid.

Don Carlos Gutiérrez-Gamero Gutiérrez, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Chleo Pérez, del Distrito de Madrid.

##### Al Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6

Don Manuel García Sánchez de Ron, del Distrito de Madrid.

Don Vicente Capote Cabrera, del Distrito de Madrid.

Don Enrique Goded Miranda, del Distrito de Madrid (prórroga hasta el día 1 de junio de 1963).

Don Manuel López Alonso, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Bellver Amare, del Distrito de Madrid (prórroga en dos períodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de 1963-64).

*A la Agrupación de Infantería Zamora núm. 8*

Don Antonio González Meire, del Distrito de Barcelona.

Don Cándido López Pérez, del Distrito de Madrid (prórroga en dos períodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de 1963-64).

Don Edmundo Pérez Varela, del Distrito de Santiago.

Don Joaquín de Soto Rodríguez, del Distrito de Santiago.

Don Enrique Orza Fernández, del Distrito de Santiago (prórroga hasta el día 1 de junio de 1963).

Don Ricardo Rama Laguna, del Distrito de Santiago.

Don José Diéguez Cibeira, del Distrito de Santiago.

Don Francisco Pichel Moure, del Distrito de Santiago.

*A la Agrupación de Infantería Soria número 9*

Don Emilio Vieira Engelman, del Distrito de Sevilla.

Don Gerardo García Ledesma, del Distrito de Sevilla.

*A la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10*

Don José Américo Barra, del Distrito de Sevilla.

Don Felipe Matéu Sales, del Distrito de Granada.

Don Juan García de Carellán y Gracia, del Distrito de Sevilla.

Don Julio Castro Puga, del Distrito de Granada.

Don Eloy Fernández Guerrero, del Distrito de Granada.

Don Jesús Primo Ruiz, del Distrito de Valladolid.

*A la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11*

Don Francisco Pato Herrera, del Distrito de Murcia.

Don Antonio Moreno López, del Distrito de Granada (prórroga hasta el día 1 de agosto de 1963).

Don Arturo Llorente Pérez, del Distrito de Murcia.

Don José Cerezo Fernández, del Distrito de Murcia.

*A la Agrupación de Infantería Zaragoza núm. 12*

Don José Rodríguez Arroyo, del Distrito de Santiago.

Don Salvador García-Bodafío Zunzunegui, del Distrito de Santiago.

Don Roberto Castro Castro, del Distrito de Barcelona.

Don Antonio Canitrot Gómez, del Distrito de Santiago.

Don Gabino García Fernández, del Distrito de Santiago.

*A la Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13*

Don Antonio Perán Pelegrín, del Distrito de Murcia.

Don Tomás Malo Ortega, del Distrito de Murcia.

*A la Agrupación de Infantería Tetuán número 14*

Don Federico Borredá Pérez, del Distrito de Valencia.

Don Vicente Martorell Moncholi, del Distrito de Valencia.

Don Eugenio Salido Molina, del Distrito de Granada.

Don Juan Perales Minguell, del Distrito de Barcelona.

*A la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15*

Don Rafael Pardo Pineda, del Distrito de Sevilla.

Manuel Fernández Neira, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Recacha López, del Distrito de Zaragoza.

Don Carlos Furest Montero, del Distrito de Sevilla.

Don José Pabón Navarro, del Distrito de Sevilla.

Don Lorenzo Lorenzo Fernández, del Distrito de Valladolid.

Don Juan González González, del Distrito de Oviedo.

Don Juan Mellolas Juan, del Distrito de Barcelona.

*A la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16*

Don Juan Carrión Ortuño, del Distrito de Madrid.

Don Antonio Ruiz Ayala, del Distrito de Sevilla.

Don Manuel Casero Morato, del Distrito de Madrid.

Don Juan Bonmati Posadas, del Distrito de Sevilla.

Don Juan Martín Pacheco, del Distrito de Sevilla.

*A la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17*

Don Francisco Cerero Uriguen, del Destacamento de Bilbao.

Don Jaime Roura Doncel, del Distrito de Barcelona.

Don Fabián Escalante Sánchez, del Distrito de Valladolid.

Don Santiago Asensi Juan, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18*

Don Santiago Calderón Calderón, del Distrito de Granada.

Don José Bernal Pineda, del Distrito de Murcia.

Don Marino Peña Medina, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Llavayol Padró, del Distrito de Barcelona.

Don José Luso Paredes, del Distrito de Murcia.

Don José Malagón Marfil, del Distrito de Granada.

Don Fernando Rodríguez López, del Distrito de Valladolid (prórroga hasta el día 1 de junio de 1963).

*A la Agrupación de Infantería Pavia número 19*

Don José Durán Sáez, del Distrito de Granada (prórroga en dos períodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de 1963-64).

Don Francisco Sánchez-Cuenca López, del Distrito de Madrid.

Don Mario Martínez Martínez, del Distrito de Granada.

Don Gabriel Gamboa Godoy, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Infantería Guadalupe núm. 20*

Don Eugenio Cubells Roig, del Distrito de Valencia.

Don Joaquín Ferrándiz Alamanzón, del Distrito de Valencia.

Don Vicente Ubeda Gómez, del Distrito de Valencia.

Don Alfredo Granell Zamorano, del Distrito de Valencia.

*A la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21*

Don Fernando Sanfélix Peiró, del Distrito de Murcia.

Don José Ruiz Martínez, del Distrito de Madrid.

Don Pedro Gallud Menárquez, del Distrito de Madrid.

Don Jesús Couso Noya, del Distrito de Santiago.

*A la Agrupación de Infantería Alava número 22*

Don José Velasco Otaduy, del Destacamento de Bilbao.

Don Francisco Ruiz Menéndez, del Distrito de Oviedo.

Don Enrique Julián Falgá, del Distrito de Barcelona.

Don Miguel Portell Gracia, del Distrito de Barcelona.

Don Manuel Ramírez Echevarría, del Destacamento de Bilbao.

Don Mario Mengs Calle, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Infantería Valencia núm. 23*

Don Lope Hernández Jurado, del Distrito de Madrid.

Don Rafael del Pozo Obeso, del Destacamento de Bilbao.

Don José Barquín Negrete, del Destacamento de Bilbao.

Don Luis Moltó Agüero, del Destacamento de Bilbao.

Don Juan Vagara Cuatrocasas, del Distrito de Barcelona.

*A la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24*

Don Eduardo Anguita Galán, del Distrito de Granada.

Don José Casal García, del Distrito de Santiago.

Don Ernesto Ugarte Aburruza, del Destacamento de Bilbao.

Don José Cordero García, del Distrito de Madrid.

Don Jesús Flecha García, del Distrito de Oviedo.

Don Juan Villegas Vázquez, del Distrito de Barcelona.

Don Justo Aldecoa Arocena, del Destacamento de Bilbao.

Don Juan Costa Ribas, del Distrito de Madrid.

Don Carlos Martínez Acebal, del Destacamento de Bilbao.

Don Miguel Juarrero Gómez, del Destacamento de Bilbao.

Don Miguel Rodríguez Pertusa, del Distrito de Madrid.

Don José Rodríguez Iglesias, del Distrito de Santiago.

Don José Caño Díez, del Distrito de Valladolid.

Don Martín Larrabe Sobrino, del Destacamento de Bilbao.

Don José Aguila Toledo, del Distrito de Granada.

Don José Goitia Aguirregoicoa, del Destacamento de Bilbao.

*A la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26*

Don Joaquín García Sorando, del Distrito de Barcelona.

Don Miguel Cañas Martínez, del Distrito de Barcelona.

Don Domingo Solsona Elejalde, del Distrito de Madrid.

Don Gaspar Saludes Martínez, del Distrito de Barcelona.

*A la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28*

Don Ildefonso Santos Sánchez, del Distrito de Salamanca.

Don Saturnino Agullar García, del Distrito de Salamanca.

Don Antonio Morante Corrales, del Distrito de Salamanca.

Don Enrique Quintanilla Iniesta, del Distrito de Madrid.

Don Justo de Diego Fernández, del Distrito de Salamanca.

Don José Gil Sánchez-Ledesma, del Distrito de Granada.

*A la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29*

Don Juan Prado Eguilaz, del Distrito de Granada.

Don Fernando Martín Rodríguez, del Distrito de Oviedo.

Don Alfonso Azcona Navarro, del Distrito de Zaragoza.

Don Carlos Benjumea Martínez, del Distrito de Granada.

Don Angel Fernández Sopena, del Distrito de Barcelona.

*A la Agrupación de Infantería Flandes número 30.*

Don Félix Cañabate Álvarez, del Destacamento de Pamplona.

Don Ramón Ruiz Quesada, del Destacamento de Pamplona.

Don José Guinea Bajos, del Destacamento de Bilbao.

Don Joaquín Arana Landa, del Destacamento de Bilbao.

Don José Rodríguez Alegría, del Destacamento de Bilbao.

Don César Burgos Ruiz, del Distrito de Valladolid.

*Al Regimiento de Infantería Motorizada Asturias núm. 31*

Don Cristóbal Corredera Bragulat, del Distrito de Madrid.

Don Luis de Haro Serrano, del Distrito de Madrid.

Don Teófilo Benito Salido, del Distrito de Granada.

Don Andrés Tejedor Caverro, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32*

Don Tomás Muñoz de la Mora, del Destacamento de Cádiz.

Don Máximo de Sande Mazo, del Distrito de Madrid.

Don Gonzalo Durruty Peláez, del Distrito de Valladolid.

Don José Bruna Suárez, del Distrito de Valladolid.

Don Ricardo Díez Toquero, del Distrito de Valladolid.

Don Joaquín Jiménez Ibáñez, del Distrito de Madrid.

Don José Caballero Urdapilleta, del Distrito de Barcelona.

*A la Agrupación de Infantería Alcantara núm. 33*

Don José Bellogín Moreno, del Distrito de Barcelona.

Don Enrique Albanea Pedro, del Distrito de Barcelona.

Don Jorge Vila Foruny, del Distrito de Barcelona.

Don Buenaventura Puig Sal-Lari, del Distrito de Barcelona.

*A la Agrupación de Infantería Burgos número 36*

Don José Godoy García, del Distrito de Valladolid.

Don Isaac Isla Herbosa, del Destacamento de Bilbao.

Don Juan González Soto, del Distrito de Madrid (prórroga hasta el día 1 de junio de 1963).

Don Juan Abrisqueta Zarrabe, del Destacamento de Bilbao.

*A la Agrupación de Infantería León número 38*

Don Juan Raba Ortiz, del Distrito de Madrid.

Don Juan Bernalte Ortiz, del Distrito de Madrid.

Don José Fernández-Jardón Martínez, del Distrito de Madrid.

Don Enrique Navarro Conesa, del Distrito de Madrid.

Don Carlos Diago Pastor, del Distrito de Madrid.

Don Alberto Piñana Darías, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Infantería Murcia número 42*

Don Luis Juega González de Lema, del Distrito de Oviedo.

Don José Barreiro Caamaño, del Distrito de Santiago.

Don José Pardo Martínez, del Distrito de Santiago.

Don Víctor Castrillón Iriondo, del Distrito de Santiago.

Don José Vázquez Fernández, del Distrito de Santiago.

Don José Rodríguez García, del Distrito de Santiago.

Don Esteban Miró Martínez, del Distrito de Barcelona.

Don Jaime Somoza Acuña, del Distrito de Santiago.

Don José Ulrich Hillera, del Destacamento de Bilbao.

Don Eduardo Martínez Cotelu, del Destacamento de Pamplona.

Don José Alonso Vega, del Distrito de Barcelona.

Don José Curiel Alonso, del Distrito de Madrid.

Don Emilio Cortés Uribe, del Distrito de Madrid.

Don Manuel de Miguel Leguina, del Destacamento de Bilbao.

Don Adriano Lizana Garrido, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Bejarano Fernández, del Distrito de Santiago.

Don Jesús de Rojas Arce, del Distrito de Santiago.

*A la Agrupación de Infantería Mérida número 44*

Don José Sumalla Sufie, del Distrito de Barcelona.

Don Restituto Ramos Martínez, del Distrito de Santiago.

Don Enrique Vidal Costa, del Distrito de Madrid (prórroga hasta 1 de junio de 1963).

*A la Agrupación de Infantería Garelano núm. 45*

Don Javier Olivares Eguía, del Destacamento de Bilbao.

Don Carlos Herrán González, del Distrito de Oviedo.

Don Marcelino Elorduy Mandalúñiz, del Destacamento de Bilbao.

Don José Aguirre Barrenechea, del Destacamento de Bilbao.

Don Isidro Rubio Fernández, del Distrito de Murcia.

Don Ramón Bareño Allende, del Destacamento de Bilbao.

Don Francisco Giménez Uranga, del Destacamento de Bilbao.

Don Manuel Urizar Azpiri, del Destacamento de Bilbao.

Don Santiago Urquiri Martínez, del Destacamento de Bilbao.

Don José de Arrieta Fuentes, del Distrito de Madrid.

Don Enrique Alcaide Hortiguera, del Destacamento de Bilbao.

*Al Regimiento de Infantería Mahón número 46*

Don Pedro Díez Abad, del Distrito de Zaragoza.

Don José Fernández Sanz, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Palma número 47*

Don Vicente Gracia Ochoa, del Distrito de Zaragoza.

Don José Eceiza Morales, del Destacamento de Bilbao.

Don José Rodríguez Hidalgo, del Distrito de Madrid.

Don Angel Serrano Bernal, del Distrito de Madrid.

Don Rafael Salom Gari, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Infantería Teruel número 48*

Don Mario Lozano Villar, del Distrito de Madrid.

Don Antonio Bosch Villalba, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49*

Don José Mendoza Medina, del Distrito de La Laguna (derecho preferente).

Don Manuel Suárez Alba, del Distrito de La Laguna (derecho preferente).

Don Juan Viñas Alonso, del Distrito de La Laguna (derecho preferente).

Don José Joan Bague, del Distrito de La Laguna (derecho preferente).

Don Enrique García Crosa, del Distrito de La Laguna (derecho preferente).

Don Francisco Martínez Contarini, del Distrito de La Laguna (derecho preferente).

*Al Regimiento de Infantería Canarias número 50*

Don Pedro Pérez Megiddo, del Destacamento de Las Palmas (derecho preferente).

Don Roberto Hernández González, del Destacamento de Las Palmas (derecho preferente).

Don Francisco Báez Santana, del Destacamento de Las Palmas (derecho preferente).

Don José García Manrique, del Distrito de La Laguna (derecho preferente).

*A la Agrupación de Infantería Wad-Ras núm. 55*

Don José Coronado González, del Distrito de Madrid.

Don Félix Pérez Miyares, del Distrito de Madrid.

Don Julio de la Morena Sanz, del Distrito de Madrid.

Don Juan Puig Cazón, del Distrito de Valladolid.

*A la Agrupación de Infantería Ullonia número 59*

Don Manuel Espejo Diumenge, del Distrito de Barcelona.

Don Rafael Soler Espi, del Distrito de Barcelona.

Don Javier Herrero del Campo, del Distrito de Barcelona.

Don José Ruiz Gil, del Distrito de Valladolid.

Don José García Gálvez, del Distrito de Sevilla.

Don Emilio Ruiz Cortés, del Distrito de Madrid.

Don José López Santos, del Distrito de Barcelona.

Don Roberto Ferri Ferrando, del Distrito de Barcelona.

Don Francisco Cardona Castro, del Distrito de Barcelona.

Don Luis Fau Closas, del Distrito de Barcelona.

Don Ramón Pons Rovira, del Distrito de Barcelona.

Don Enrique Sagols Ferrer, del Distrito de Barcelona.

Don Angel Ambite Cámara, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Infantería Bailén número 60*

Don Francisco Petreñas Moreno, del Distrito de Madrid.

Don José Alaña Aguinaco, del Destacamento de Bilbao.

*Al Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61*

Don Rafael Molina Furest, del Distrito de Sevilla.

Don José Mora Navas, del Distrito de Madrid.

Don Juan Corona Muñoz, del Distrito de Madrid.

Don Blas Tello Mansilla, del Distrito de Valladolid.

Don Antonio Méndez García, del Distrito de Madrid.

*A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Uryel» número 42*

Don Alfonso Durán Díaz, del Distrito de Barcelona.

Don Ramón Rossinés Bayo, del Distrito de Barcelona (para el Batallón Alba de Tormes núm. XXXV).

Don José Quesada Alméida, del Distrito de Granada (para el Batallón Alba de Tormes núm. XXXV).

*A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Uryel» número 42*

Don José Morros Carulla, del Distrito de Barcelona.

Don José Pedrós Jové, del Distrito de Barcelona.

Don José Satorras Marquillas, del Distrito de Barcelona.

Don Vicente Faxeda Martínez, del Distrito de Barcelona.

*Al Batallón de Cazadores de Montaña Motorizado Albuera núm. II*

Don José Valls Mussons, del Distrito de Barcelona.

*A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51*

Don Eugenio de los Mártires Domínguez, del Distrito de Zaragoza.

Don Salvador Sangrós Martínez, del Distrito de Zaragoza.

Don Carlos Salz Celma, del Distrito de Barcelona.

*Al Batallón de Cazadores de Montaña Motorizado Belchite núm. LVII*

Don Rudesindo Tello Aina, del Distrito de Zaragoza.

Don Jesús Pueyo Beló, del Distrito de Zaragoza.

*A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62*

Don Francisco Charriz Medrano, del Destacamento de Pamplona.

Don Jesús Badiola Aranguren, del Destacamento de Bilbao.

Don Alberto Esteban Romero, del Destacamento de Bilbao.

Don Francisco Pérez-Agote Poveda, del Destacamento de Bilbao.

Don José Zaldúa Muruaga, del Destacamento de Bilbao.

Don Francisco Arregui Celaya, del Destacamento de Pamplona.

*A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 63*

Don Juan Piñán Prieto, del Distrito de Barcelona.

Don José Olano Arza, del Destacamento de Bilbao.

*Al Batallón C. C. C. núm. I*

Don Francisco Daroqui Martínez, del Distrito de Barcelona.

Don José Girona Rubio, del Distrito de Barcelona.

Don Francisco Vela Parés, del Distrito de Barcelona.

Don José Escudero Martínez, del Distrito de Barcelona.

*Al Batallón C. C. C. núm. II*

Don Antonio González Bermúdez, del Distrito de Madrid.

Don Juan Arcocha Mugerza, del Destacamento de Bilbao.

Don Francisco Gárate Santamarina, del Destacamento de Bilbao.

Don Emilio Olivé Piñera, del Distrito de Barcelona.

Don Luis Lasuén Gricolea, del Destacamento de Bilbao.

Don José Revuelta Ortiz, del Destacamento de Bilbao.

*Al Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI*

Don Antonio Ramírez Moya, del Distrito de Granada.

Don José López Díaz, del Distrito de Barcelona.

Don Rafael Gómez Casadejust, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Miret Volsin, del Distrito de Barcelona.

*Al Batallón Independiente La Palma número LII*

Don Vicente Fernández Bethencourt, del Distrito de La Laguna (derecho preferente).

Don Federico Corriente Córdoba, del Distrito de Madrid (derecho preferente) (prórroga hasta el día 1 de junio de 1963).

*Al Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII*

Don Francisco Armas Pérez, del Distrito de La Laguna (derecho preferente).

Don Salvador González Díaz-Llanos,

del Distrito de La Laguna (derecho preferente).

Don Tomás Gandía Rodríguez, del Distrito de La Laguna (derecho preferente).

Don Fernando Bello Hernández, del Distrito de La Laguna (derecho preferente).

Don Francisco Lemes Rodríguez, del Destacamento de Las Palmas (derecho preferente).

Don Alberto Lamarca Sirena, del Distrito de Barcelona.

Don Carlos Mucio Moreno, del Distrito de Madrid.

Don Ricardo Clavería Ayuso, del Distrito de Madrid.

Don Rafael Cattaneo Hernández, del Distrito de Madrid.

Don José López del Hierro Carmona, del Distrito de Granada.

Don Ramón Ralita Folch, del Distrito de Barcelona.

Don José Lacomba Aragón, del Distrito de Madrid.

Don Luis Quintas Cuquejo, del Distrito de Oviedo.

Don Pedro Gené Vigili, del Distrito de Barcelona.

Don Félix Jausoro Barrenechea, del Destacamento de Bilbao.

*Al Batallón Independiente Lanzarote número LIV*

Don Juan Ruiz López, del Destacamento de Las Palmas (derecho preferente).

Don Anselmo Rodríguez León, del Destacamento de Las Palmas (derecho preferente).

Don Pascual López Rodríguez, del Distrito de La Laguna (derecho preferente).

Don Miguel Pérez Guerra, del Destacamento de Las Palmas (derecho preferente).

*A la Academia de Infantería*

Don Eugenio Fernández Fernández, del Destacamento de Bilbao.

Don Rafael Lastra Larrosa, del Distrito de Barcelona.

Don Gonzalo González Iglesias, del Distrito de Oviedo.

Don Manuel García Muñoz, del Distrito de Madrid.

Don Primitivo Gómez Martín, del Distrito de Salamanca.

Don Félix Villagrán Bustillo, del Destacamento de Cádiz.

*A la Academia de Intendencia (Unidad de Tropa)*

Don Miguel Leralta Marcos, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Intendencia de la Reserva General*

Don Rafael Ingelmo Hernández, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Intendencia número 1*

Don Moisés Barba Pascual, del Distrito de Valladolid.

*A la Agrupación de Intendencia número 3*

Don Antonio Gracia Ribó, del Distrito de Barcelona.

*A la Agrupación de Intendencia número 5*

Don Arcadio Martínez Martí, del Distrito de Zaragoza.

*A la Agrupación de Intendencia número 6*

Don José González Valcárcel, del Distrito de Valladolid.

Don Pedro Aymar Llagostera, del Distrito de Barcelona (prórroga en dos periodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de 1963-64).

*A la Agrupación de Intendencia número 9*

Don Manuel Cueto Bustos, del Distrito de Granada.

*Al Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Teruel» núm. 51*

Don Jaime Granje Morros, del Distrito de Barcelona.

*Al Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Huesca» núm. 52*

Don Francisco Fernández Agudo, del Distrito de Madrid.

*Al Grupo de Intendencia de Baleares*

Don Emilio de Prado Ortega, del Distrito de Madrid (prórroga hasta 1 de julio de 1963).

*A la Compañía de Transportes a Lomo de la División de Montaña «Urgel» número 42*

Don Jorge Alemany Folch, del Distrito de Barcelona.

*Al Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31*

Don Francisco Jimeno Cardo, del Distrito de Valencia.

*A la Compañía de Montaña de la 5.ª Región Militar*

Don Javier López González, del Distrito de Zaragoza.

*Al Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Navarra» núm. 62*

Don José López Agreda, del Distrito de Madrid (prórroga hasta el día 1 de junio de 1963).

*Al Grupo de Sanidad de Baleares*

Don Alberto Bosch Villalba, del Distrito de Barcelona.

*Al Grupo de Sanidad de Canarias*

Don José del Pozo del Olmo, del Distrito de Sevilla.

Don José Gutiérrez Vargas, del Distrito de Santiago.

*A la Plana Mayor de la Agrupación de Tropas de Farmacia Militar*

Don Tróximo Alvarez Lledó, del Distrito de Madrid.

Don Antonio Rodríguez Daimiel, del Distrito de Granada.

*A la Farmacia Central de la 1.ª Región Militar*

Don Ramón Valverde Martínez, del Distrito de Santiago.

*Al Laboratorio de Farmacia Militar de Córdoba*

Don Diego Cascajo Yillota, del Distrito de Santiago.

*A la Farmacia Central de la 4.ª Región Militar*

Don Enrique Juliá Blanch, del Distrito de Barcelona.

*A la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo*

Don Luis Díaz Gómez, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Automóviles para Ejército*

Don José Ramírez Gil, del Distrito de Madrid.

Don Carlos de la Viuda Gómez, del Distrito de Madrid.

*A la Jefatura Regional de Automóviles de la 2.ª Región Militar*

Don Alfonso Alcázar Vázquez, del Distrito de Barcelona.

*A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar*

Don Julio Lesmes García, del Distrito de Valladolid.

*A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41*

Don Francisco Mostajo Vargas, del Distrito de Barcelona.

*A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar*

Don Salvador Cebrián Españaque, del Distrito de Zaragoza.

*A la Agrupación de Tropas de Veterinaria*

Don Braulio Ortega Yague, del Distrito de Madrid.

*A la Unidad de Veterinaria núm. 5*

Don Jesús Hernández González, del Distrito de Madrid (prórroga hasta el día 1 de junio de 1963).

*II Servicio Geográfico del Ejército*

Don Emilio Negrete Leralta, del Distrito de Madrid.

**FORZOSOS**

*A la Agrupación de Infantería Simancas núm. 4*

Don Gonzalo Morales Gutiérrez, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16*

Don Sebastián Hernández López, del Distrito de Madrid.

Don Elías Oliva Lebrón, del Distrito de Madrid.

Don Carlos Pérez de la Fuente, del Distrito de Sevilla.

Don Guillermo García Castro, del Distrito de Oviedo.

*A la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18*

Don Angel Ruiz Butrón, del Distrito de Oviedo.

*A la Agrupación de Infantería Mérida núm. 44*

Don Antonio Esquerro Amargos, del Distrito de Barcelona.

*A la Agrupación de Infantería Batlón número 60*

Don José Vergés Moncunill, del Distrito de Barcelona.

Don José Ricos Soriano, del Distrito de Valencia.

*A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42*

Don Gonzalo López-Alcalá Herce, del Distrito de Granada.

Don Francisco Calahorra Alba, del Distrito de Oviedo.

Don Manuel Alcántara García, del Distrito de Granada.

Don José Gil Martín, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Guell Pérez, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Cisa Ricart, del Distrito de Barcelona.

Don Angel Badía Salillas, del Distrito de Barcelona.

Don Adolfo Morales Price, del Distrito de Madrid.

Don José Sánchez Salcedo, del Distrito de Madrid. (Prórroga en dos periodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1963-64.)

Don Plácido Gutiérrez Redondo, del Distrito de Granada.

Don Antonio Ceriola Cortel, del Distrito de Barcelona.

Don Antonio Laguna Blanca, del Distrito de Madrid.

*A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42. (Para el Batallón Alba de Tormes núm. XXXV)*

Don Julio Hernández Tola, del Distrito de Madrid.

Don Rafael Martí Quinto, del Distrito de Valencia.

*A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42. (Para el Batallón Chiclanero VI)*

Don Manuel Valencia Benítez, del Distrito de Madrid.

Don José Mayor Rodríguez, del Distrito de Madrid.

Don Jesús Riego López, del Distrito de Valladolid. (Prórroga hasta el día 1 de junio de 1963.)

Don Domingo Portillo Ródenas, del Distrito de Madrid.

*Al Batallón de Cazadores de Montaña Motorizado Alduera núm. II*

Don Víctor Morales Lezcano, del Distrito de Madrid.

Don Manuel Cerezo Magán, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Rubio Navas, del Distrito de Oviedo.

Don Román Rodríguez Martínez, del Destacamento de León.

*A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51*

Don Luis Sánchez Cebrián, del Distrito de Madrid.

Don Luis Mengs Calle, del Distrito de Madrid.

*A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51*

Don Luis Lledó Cappa, del Distrito de Madrid.

Don Eduardo Sánchez Alvarez, del Distrito de Oviedo.

Don Fernando López Gordo, del Distrito de Madrid.

Don Vicente Rodilla Miralles, del Distrito de Madrid.

Don José del Campo Abón, del Distrito de Valladolid.

Don Gustavo Treviño Lusendo, del Distrito de Madrid.

Don Abel Cádiz Ruiz, del Distrito de Madrid.

Don Miguel Jiménez Contreras, del Distrito de Madrid. (Prórroga en dos periodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1963-64.)

*Al Batallón de Cazadores de Montaña Motorizado Belchite núm. LVII*

Don Víctor Bardo Blanco, del Distrito de Madrid.

Don José González Torga, del Distrito de Madrid.

*A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52*

Don Rogelio Fernández Tahoces, del Distrito de Valladolid.

Don Julio Olarrriaga Aceituno, del Distrito de Madrid.

Don Adolfo Vega Ortiz, del Distrito de Madrid.

Don Angel García Torregrosa, del Distrito de Madrid.

Don Ignacio Enríquez Lluch, del Distrito de Barcelona.

Don José Herrera Peña, del Distrito de Salamanca.

Don Rafael Hernández Hernández, del Distrito de Madrid.

Don Juan Carrión Colón, del Distrito de Murcia.

Don Alfredo Munera Ratto, del Distrito de Granada.

Don José García Alvarez, del Distrito de Madrid.

Don Angel Martínez Torreblanca, del Distrito de Granada.

Don Juan de las Heras de la Plaza, del Distrito de Granada.

Don Enrique Hernández Garcés, del Distrito de Valencia.

Don José Fernández Carballeira, del Distrito de Santiago.

Don Luis Prieto Gutiérrez, del Distrito de Madrid.

Don Pedro Caminero Lomas, del Distrito de Madrid.

Don Alberto Fernández de Tejada Chávez, del Distrito de Granada.

*A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52*

Don Andrés García Sánchez, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Paredes Macías, del Distrito de Madrid.

*A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52. (Para el Batallón Cerriola número XXVI)*

Don Jesús Brezmes Sánchez, del Distrito de Valladolid.

Don Eduardo del Castillo de Pablo, del Distrito de Madrid.

Don Eduardo Moneva López, del Distrito de Madrid.

Don José Asensio Lorente, del Distrito de Madrid.

*Al Batallón de Cazadores de Montaña Motorizado Barbastro núm. XVI*

Don Francisco González Acosta, del Distrito de Madrid.

Don Félix Ramírez Fernández, del Distrito de Madrid.

Don Onésimo Iglesias Anciones, del Distrito de Madrid.

Don Manuel Bueno Gómez, del Distrito de Granada.

*A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62*

Don Fernando Ortiz Beltrán de las, del Distrito de Madrid.

*Al Batallón de Cazadores de Montaña Motorizado Gulpizcoa núm. XXVIII*

Don Antonio Alvarez García de Bordallo, del Distrito de Sevilla.

Don Gonzalo Coco Rodrigo, del Distrito de Madrid.

Don Carlos Somoza Acuña, del Distrito de Barcelona.

Don Hilario Rodríguez Robledano, del Distrito de Madrid.

**Al Batallón C. C. C. núm. II**

Don Antonio Abad Marcía, del Distrito de Sevilla.

**Al Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI**

Don Jaime Aznar Rodríguez, del Distrito de Zaragoza.

Don Francisco Teijeiro Dorado, del Distrito de Barcelona.

**A la Academia de Infantería**

Don José Gamero Sánchez, del Distrito de Sevilla.

Don José Diego González, del Distrito de Madrid.

Don Manuel Domínguez Rodríguez, del Distrito de Granada.

**A la Compañía de Transportes a Lomo de la División de Montaña «Te-ruel» núm. 51**

Don Abel Gallego Provecho, del Destacamento de León.

**A la Compañía de Transportes a Lomo de la División de Montaña «Huesca» núm. 52**

Don Juan Navarro Salas, del Distrito de Barcelona.

**A la Compañía de Transportes a Lomo de la División de Montaña «Navarra» núm. 62**

Don Enrique Sanz Gutiérrez, del Destacamento de Bilbao.

**Al Grupo de Ambulancias para Ejército de la 3.ª Región Militar**

Don Angel Fernández Corrionero, del Distrito de Salamanca.

**Al Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41**

Don Juan Peña Barquín, del Distrito de Madrid.

**Al Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Somosterra» núm. 61**

Don Fernando Olalla Murugarren, del Distrito de Zaragoza.

**Al Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91**

Don Ramiro Calvo Rodríguez, del Distrito de Madrid.

**Al Grupo de Sanidad de Baleares**

Don Manuel López Campos, del Destacamento de Cádiz.

**A la Farmacia Central de la 6.ª Región Militar**

Don Olegario del Amor García, del Distrito de Madrid.

**A la Jefatura Regional de Automovili-smo de la 6.ª Región Militar**

Don Juan Jaulent Iglesias, del Distrito de Barcelona.

**A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar**

Don Eugenio Arteta Jáuregui, del Distrito de Barcelona.

**A la Compañía Regional de Automovili-smo de la 6.ª Región Militar**

Don Angel Olmos Badellón, del Distrito de Madrid.

**Compañía Móvil de Reparaciones B. B. C. C. (Logroño)**

Don Manuel Grau Ginestá, del Distrito de Barcelona.

Don Gabriel Alonso Rodríguez, del Distrito de Sevilla.

Don Angel Pamplona Burgos, del Distrito de Valencia. (Prórroga en dos periodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de 1963-64.)

**Al Grupo de Automovilismo de Baleares**

Don Justo Díaz López, del Distrito de Barcelona.

Don Pedro Marco Torrea, del Distrito de Zaragoza.

**A la Unidad de Veterinaria núm. 3**

Don Francisco Brotons Gomis, del Distrito de Madrid.

**A la Unidad de Veterinaria núm. 7**

Don Francisco Lobato Díaz, del Distrito de Madrid.

**A la Unidad de Veterinaria núm. 8**

Don Gonzalo Torrevejano Parra, del Distrito de Madrid.  
Madrid, 25 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

**CABALLERÍA****Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82) y por haber cumplido el día 24 de enero de 1963 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Caballería (E. A.) D. Carlos Triana Casas, ayudante de campo del Capitán General D. Agustín Muñoz Grandes, Jefe del Alto Estado Mayor, que cesa en su actual destino y queda a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 25 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

**ARTILLERÍA****Escala de complemento****Destinos**

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 29 de diciembre de 1962 (D. O. número 1), y con el fin de completar el tiempo de su servicio militar, pasan destinados a las Unidades que se indican los sargentos de complemento de Artillería que se relacionan, los cuales deberán incorporarse a sus destinos el día 1 de febrero próximo.

Los destinados a Unidades de Montaña que no hayan acreditado la aptitud física necesaria para servir en las mismas, antes de ser pasaportados sufrirán el reconocimiento médico correspondiente, dando cuenta a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) las Autoridades militares de quien dependan, en el plazo de ocho días, de aquéllos que no reúnan, al menos, la aptitud media exigida para el servicio en dichas Unidades, los cuales no efectuarán la incorporación a los destinos hasta nueva orden.

**VOLUNTARIOS****ESCALA DE COSTA****Al Regimiento Mixto de Artillería número 1**

Don Isidro Zatarain, de Dios, del Distrito de Madrid.

Don José Gutiérrez Luzar, del Destacamento de Bilbao.

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 3**

Don Juan Cilleruelo Ulloa, del Distrito de Madrid (efectuará su incorporación el 1 de junio próximo), acogido al artículo 170, apartado 3.º, de la Orden de 21 de marzo de 1949 (Diario Oficial, núm. 82).

Don Javier Irigaray Imaz, del Destacamento de Bilbao.

Don José Yarza Soraluze, del Destacamento de Bilbao.

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 4**

Don Marcelo Maffé Pascual, del Distrito de Barcelona.

Don Jenaro Riestra de la Fuente, del Destacamento de Bilbao.

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 5**

Don Maerín Zorrilla Olarte, del Destacamento de Bilbao.

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 7**

Don Leopoldo Hurtado de Mendoza Sanz, del Distrito de Madrid.

Don Miguel Zabalo Aguirre, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 8*

Don Pedro Gener Mundo, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 9*

Don José Jiménez Jorrín, del Distrito de Madrid (efectuará su incorporación en 1 de junio próximo), acogido al artículo 173 de la Orden de 21 de marzo de 1949 (D. O. núm. 85).

#### ESCALA ANTIAEREA

*Al Regimiento de Artillería núm. 71*

Don Enrique Marco Fuentes, del Distrito de Madrid.

Don Juan Sánchez Rato, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería núm. 72*

Don Joaquín Salazar Hernández, del Distrito de Madrid

Don Francisco Bertrán Monistrol, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Artillería núm. 73*

Don Miguel Sánchez-Colomer Hernández, del Distrito de Madrid.

Don José Grau Vigue, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Artillería núm. 74*

Don Alberto Salvat Pares, del Distrito de Barcelona.

Don Juan García Poveda, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería núm. 75 (Plana Mayor y Grupo I)*

Don Ramón Montoya Moreno, del Distrito de Madrid.

Don Luis Flor Amat, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 1*

Don Ismael Alvarez del Prado, del Distrito de Madrid.

Don Juan Galles Ruiz, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 3*

Don Pedro Puig Llonch, del Distrito de Barcelona.

#### ESCALA DE CAMPANA

*Al Regimiento de Artillería núm. 63*

Don Carlos Pérez Martínez, del Destacamento de Bilbao.

Don Gabriel Garriga Barata, del Distrito de Barcelona.

Don Jorge López Ramón, del Distrito de Barcelona.

Don Rafael Albertos Pérez, del Distrito de Sevilla.

Don Salvador López Alvarez, del Distrito de Madrid.

Don Ignacio Delgado Izquierdo, del Destacamento de Pamplona.

*Al Regimiento de Artillería núm. 30*

Don José González Fernández, del Distrito de Oviedo.

Don Eduardo Oliveras Homar, del Distrito de Barcelona.

Don Secundino Palicio Suárez, del Distrito de Oviedo.

*Al Regimiento de Artillería núm. 32*

Don Francisco García Rojo, del Distrito de Madrid.

Don José Trote Martí del Distrito de Barcelona.

Don Armando Galván Muñoz, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería núm. 19*

Don José Mateu Lledó, del Distrito de Valencia.

Don Gonzalo Fernández-Prieto Gil, del Distrito de Madrid.

Don Antonio Peral Castaño, del Distrito de Murcia.

Don Jesús Sánchez Marín, del Distrito de Madrid.

Don Ramón López Martínez, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería núm. 13*

Don Emilio Arroyo García, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería núm. 21*

Don Jaime Salinas Avellaneda, del Distrito de Barcelona.

Don Marcos Gil Pérez, del Distrito de Las Palmas.

Don Enrique Rafel Ribas, del Distrito de Barcelona.

Don José Alférez Sánchez, del Distrito de Barcelona.

Don Víctor Ojea Clois, del Distrito de Barcelona.

Don José Olle Roméu, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Méndez Borra, del Destacamento de Bilbao.

*Al Regimiento de Artillería núm. 22*

Don Menna Rusñiol Cuseo, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Artillería núm. 20*

Don Luis Sambaat Marro, del Distrito de Barcelona.

Don Bartolomé Clavero Moreno, del Distrito de Madrid.

Don Julio Jiménez Molina, del Distrito de Zaragoza.

Don Abel Orviz González, del Distrito de Oviedo.

Don Miguel Montañés Paricio, del Distrito de Zaragoza.

Don Ramón Torrent Falges, del Distrito de Zaragoza.

Don Francisco Villoch Alzugaray, del Destacamento de Bilbao.

Don Calixto Ayesa Dianda, del Destacamento de Pamplona.

Don Víctor Durán González, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Artillería núm. 24*

Don Enrique Sáenz Sagarduy, del Distrito de Barcelona.

Don Martín Garteiz-Goxeascoa Bastera, del Destacamento de Bilbao.

Don Jesús Maeztu Lara, del Distrito de Zaragoza.

Don Francisco López González, del Distrito de Madrid.

Don Luis Echegaray del Amo, del Destacamento de Pamplona.

Don Primitivo Marcos Casero, del Destacamento de Pamplona.

Don José Perejón Santamaría, del Destacamento de Bilbao.

Don Ignacio Villarreal Iguarán, del Destacamento de Bilbao.

Don Claudio González de la Riva Lamana, del Destacamento de Pamplona.

*Al Regimiento de Artillería núm. 25*

Don Manuel Martín-Muñio Egurbi-de, del Destacamento de Bilbao.

Don Roberto Vicario Urrutia, del Destacamento de Bilbao.

*Al Regimiento de Artillería núm. 29*

Don Juan Suñer Pastor, del Distrito de Madrid.

Don Domingo Piera Boleda, del Distrito de Barcelona.

Don José Bordils Ferrer, del Destacamento de Pamplona.

*Al Regimiento de Artillería núm. 46*

Don Ramón Tristanchó Alvarez, del Distrito de Zaragoza.

Don Luis Vidarte Iturri, del Destacamento de Bilbao.

*Al Regimiento de Artillería núm. 47*

Don Antonio Gonzalvo Sanlorenzo, del Distrito de Valencia.

Don José Carretero Sola, del Distrito de Barcelona.

Don José Beltrán López, del Distrito de Valladolid.

Don Fernando González González, del Destacamento de Pamplona.

Don José Vidal Cerezo, del Distrito de Sevilla.

Don Francisco Rodríguez Aizpeolea, del Destacamento de Bilbao.

*Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes*

Don José Velasco Herguedas, del Distrito de Valladolid.

Don Benito Vázquez Permuy, del Distrito de Santiago.

Don Juan Rodríguez García, del Distrito de Barcelona.

Don Onésimo Pozo Rey, del Distrito de Madrid.

#### DEFENSA QUIMICA

*Al Regimiento de Defensa Química*

Don Ricardo Roca Figuera, del Distrito de Barcelona.

Don Manuel Ponce Mas, del Distrito de Barcelona.

Don Emilio Gamundi Canet, del Distrito de Barcelona.

## FARMACIA

*A la Farmacia Central de la 7.ª Región Militar*

Don José Fernández de Troconiz Ortiz de Zárate, del Distrito de Santiago.

*A la Farmacia Central de la 8.ª Región Militar*

Don Valentín Pont Lorenzo, del Distrito de Santiago.

*A la Farmacia Central de la 9.ª Región Militar*

Don Gabriel Faci Fernández, del Distrito de Madrid.

## AUTOMOVILISMO

*A la Base de Parques y Talleres de Automóviles de la 1.ª Región Militar*

Don Vicente Peinado Moreno, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Automóviles para Ejército*

Don Gregorio Martín Hernández, del Distrito de Madrid.

Don Gustavo García-Sampedro Fernández, del Distrito de Santiago.

*A la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31*

Don Ricardo Ortiza Cervera, del Distrito de Valencia.

*A la Base de Parques y Talleres de Automóviles de la 4.ª Región Militar*

Don Vicente Solé Martínez, del Distrito de Barcelona.

*A la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Galicia» núm. 81*

Don Antonio González Moreno, del Distrito de Barcelona.

*Al Grupo de Autos de Baleares*

Don Joaquín Julia Gibert, del Distrito de Barcelona.

Don Joaquín Puynelo Braned, del Distrito de Zaragoza.

## SANIDAD

*A la Academia de Sanidad Militar*

Don Carlos Vázquez Rodríguez, del Distrito de Santiago.

*Al Grupo de Higiene para Ejército, de la 2.ª Región Militar*

Don José Páez Jiménez, del Distrito de Santiago (efectuará su incorporación el 1 de junio próximo), acogido al artículo 170, apartado 2.º, de la Orden de 21 de marzo de 1949 (D. O. número 85).

*Al Grupo de Higiene para Ejército de la 3.ª Región Militar*

Don Andrés Palop Arnáu, del Distrito de Valencia.

## VETERINARIA

*A la Unidad de Veterinaria núm. 2*

Don José Ciluaga Arrate, del Distrito de Zaragoza.

## SERVICIO GEOGRAFICO

*Al Servicio Geográfico del Ejército*

Don Mario Verduguer García, del Distrito de Madrid.

Don Gabriel Fernández del Riesgo, del Distrito de Sevilla.

Don Eduardo Torallas Gatoo, del Distrito de Madrid.

Don Jesús Dorado García, del Distrito de Madrid.

## FORZOSOS

## ESCALA DE COSTA

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 5*

Don Juan Fontanillas López, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 8*

Don José Zumárraga Zunzunegui, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 9*

Don Remigio Jiménez Albarracín, del Distrito de Madrid.

## ESCALA ANTIAEREA

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 3*

Don José Doval Sancho, del Distrito de Madrid.

## ESCALA DE CAMPANA

*Al Regimiento de Artillería núm. 29*

Don Manuel González Díaz, del Distrito de Madrid.

Don Juan Camps Codina, del Distrito de Barcelona.

Don Rafael Castrejón Maese, del Distrito de Madrid.

Don Rafael Guerras Lora, del Distrito de Valladolid.

Don José Lavarez-Net Maso, del Distrito de Barcelona.

Don Francisco Tembours Villarejo, del Distrito de Madrid.

Don Vicente Sanz Penalva, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes*

Don Juan Baena Fernández, del Distrito de Sevilla.

Don Gregorio Mateos Alonso, del Destacamento de Bilbao.

## FARMACIA

*A la Farmacia Central de la Comandancia General de Ceuta*

Don José Lloréns Serrano, del Distrito de Barcelona.

*A la Farmacia Central de la Comandancia General de Melilla*

Don José Gayo Santos, del Distrito de Madrid.

## AUTOMOVILISMO

*A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar*

Don Rafael Jorrete Veiga, del Distrito de Santiago.

*A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar*

Don Jaime Calvo González, del Distrito de Barcelona.

*A la Base Mixta de Parques y Talleres de Segovia*

Don Juan Martín Castañeda, del Distrito de Santiago.

Don Abelardo Sanchis Rubio, del Distrito de Valencia.

Don Gabriel Vidal Comas, del Distrito de Madrid.

Don Luis Benítez Riesco, del Distrito de Madrid.

*A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91*

Don José Pérez Solér, del Destacamento de Bilbao.  
Madrid, 30 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



## INGENIEROS

## Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de enero de 1963, el comandante de Ingenieros, Escala complementaria, D. José Cabezas Félix, de la Jefatura de Transportes del Ejército, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.  
Madrid, 29 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

## Destinos

Para cubrir en turno de libre elección una vacante de teniente auxi-

liar de cualquier Arma, existente en el Gobierno del Cuartel General del Sector del Sahara, pasa destinado, con carácter voluntario y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. núm. 95), el teniente auxiliar de Ingenieros don Gabino del Hoyo Giménez, del Regimiento de Pontoneros, debiendo efectuar su incorporación con urgencia. Madrid, 29 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Servicios civiles

#### Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de enero de 1963 (D. O. número 23), causa baja en el destino civil que le fué adjudicado por Orden de la mencionada Presidencia de 13 de julio de 1959 (D. O. núm. 164), y alta «En expectativa de Servicios Civiles» el comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. José Pandelet Fernández de Santaella, fijando su residencia en la plaza de Avila.

Madrid, 29 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de enero de 1963, el alférez de complemento de Ingenieros don Julio Blancas Fernández Trujillo, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de enero de 1963, el brigada de complemento de Ingenieros don Máximo Cogollos Castaño, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de jefe de la Sección de Recibo, Estudio y Propuesta de las peticiones formuladas al amparo del Decreto de la Presidencia del Gobierno número 93/1962, que puede ser solicitada indistintamente por los coroneles y tenientes coroneles auditores de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar.

Documentación a remitir: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 30 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



## INTENDENCIA

### Vacantes de mando

De libre elección.

Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, para el mando de la Agrupación de Intendencia número 4.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles y con arreglo a las normas fijadas por Orden de 10 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 265).

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Concursos

Una vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa en la Dirección General de Servicios (Jefatura de los Servicios de Intendencia).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles y con arreglo a las normas fijadas en la Orden de 10 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 265).

Madrid, 26 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Una vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa en la Ordenación General de Pagos, para jefe de Negociado.

Documentación: Instancia y Ficha-

resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles y con arreglo a las normas fijadas en la Orden de 10 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 265).

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Escala activa, existente en la Academia General Militar para jefe de Detall de la misma, anunciada de libre elección por Orden de 22 de septiembre de 1962 (D. O. núm. 216), he designado al teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Mariano Sánchez Píñilla, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 30 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al comandante de Intendencia de la Escala complementaria D. Antonio Fernández Benítez, con destino en la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla, con doña Victoria Sacramento Antón Moreno.

Madrid, 25 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Situaciones

Por haber pasado a la situación de reserva el Intendente de Ejército don Julio Oliva González, jefe de Intendencia de la 4.ª Región Militar, cesa en el cargo de ayudante de campo del indicado Intendente el comandante de Intendencia (E. A.) don Abelardo Miró Segret, quedando a mis órdenes en la citada Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 26 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



## FARMACIA MILITAR

### Destinos

La Orden de 24 de enero de 1963 (D. O. núm. 23), destinando a personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar para cu-

brir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 8 de enero de 1963 (D. O. número 8), queda anulada, siendo sustituida por la que a continuación se inserta.

### VOLUNTARIOS

*Al Instituto Farmacéutico del Ejército*

Practicante de tercera D. Manuel Gárate López, disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

*Al Laboratorio de Farmacia Militar de Córdoba*

Practicante de tercera D. Ovidio Sevilla Sancho, disponible en la 1.ª Región Militar, Tomelloso (Ciudad Real).

*A Eventualidades de la 4.ª Región Militar*

Practicante de tercera D. José Martínez Díez, disponible en la 3.ª Región Militar, Almoradí (Alicante).

*A Eventualidades de la 5.ª Región Militar*

Practicante de tercera D. Jacinto Reca Canales, disponible en la 9.ª Región Militar, Marmolejo (Jaén).

*A la Farmacia del Hospital Militar de Huesca*

Practicante de tercera D. Ladislao Herrero Jiménez, disponible en la 1.ª Región Militar, Avila.

*A la Farmacia Militar de Jaca \**

Practicante de tercera D. José Barrón Barrón, disponible en la 6.ª Región Militar, Nalda (Logroño).

*A Eventualidades de la 8.ª Región Militar*

Practicante de tercera D. Eladio López Véla, disponible en la 3.ª Región Militar, Murcia.

Otro, D. Teodoro Calvo Guerra, disponible en la 7.ª Región Militar, Bóveda de Toro (Zamora).

*A la Farmacia Central de la 6.ª Región Militar*

Practicante de tercera D. Francisco Pérez Rojas, disponible en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

*A la Farmacia Militar de Zamora*

Practicante de tercera D. Orestes Delgado Gutiérrez, disponible en la 7.ª Región Militar, Medina del Campo (Valladolid).

### FORZOSOS

*Al Laboratorio de Farmacia Militar de Córdoba*

Practicante de tercera D. Manuel Burgos Pérez, disponible en el Ejército del Norte de África (Ceuta).

### A Eventualidades de la 6.ª Región Militar

Practicante de tercera D. Gaspar Masa Rana, disponible en la 1.ª Región Militar, Miajadas (Cáceres).

Otro, D. Francisco Arroyo Ramos, disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Madrid, 30 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



### VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 359 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a sargentos del Ejército.

### Dirección General de Servicios



#### Carreras de caballos

Visto lo solicitado por el presidente de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España, interesando se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para que puedan tomar parte en las carreras de caballos cívico-militares que tendrán lugar en el Hipódromo de Madrid durante los días 10 de marzo, 7 y 21 de abril, 2 y 13 de junio, y 7 de julio del corriente año, he resuelto autorizar la concurrencia a dichas carreras a los jefes y oficiales destinados en la Península que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en las mismas, sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje, tanto el personal como el ganado, por cuenta del Estado.

Madrid, 30 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



#### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican desde su ascenso a suboficial, a los jefes y

oficial del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares relacionados a continuación, a partir de 1 de febrero de 1963.

Teniente coronel D. Lázaro Entrinas Fernández, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio.

Otro, D. Enrique Mendicuti Palou, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio.

Comandante D. Manuel Galán Galán, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio*

Comandante D. Alejandro Herráiz Calleja.

Capitán D. Gregorio de la Fuente Molpederes.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados, como comprendidos en la Ley de 17 de julio de 1951 (D. O. núm. 162) y Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), que a continuación se relacionan, a percibir a partir de 1 de febrero de 1963.

#### CABALLERO MUTILADO ABSOLUTO DE GUERRA

Teniente D. Joaquín Latorre Bañester, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a suboficial.

#### CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA

Teniente coronel D. Juan Sendín Martín, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a suboficial.

*Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial*

Coronel D. Antolín Fernández Barredo.

Otro, D. Manuel Moreno Gómez.

Teniente coronel D. Celestino Bayo Díaz, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a suboficial.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial*

Comandante D. José Hernández de Avilés.

Otro, D. Jesús Ballaz Oloriz.

Otro, D. Antonio Ortiz de Villatoro.

Otro, D. Juan Martínez Martínez.

Otro, D. Irineo Peral Moreno.

Otro, D. Juan Sánchez Pavón.

Teniente D. Domingo Echevarría Gómez.

*Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial.*

Comandante D. Eduardo Teixeira Castillo.

Otro, D. Manuel Alonso Sañudo y Gasset.

Capitán D. Antonio Jiménez Garre.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial.*

Comandante D. Angel Santos Conejo.

Alférez asimilado D. Arsenio Sánchez-Matas Pérez.

Comandante D. Antonio Bulnes Alonso-Villalobos, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial.

**MUTILADO ABSOLUTO EN ACTO DE SERVICIO**

Capitán D. Ricardo Chozas Carrillo, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial.

**MUTILADO PERMANENTE EN ACTO DE SERVICIO**

Capitán D. Miguel Limón de la Rosa, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se conceden nueve trienios acumulables al comandante de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente don José Fernández Garzón, por llevar veintisiete años de servicio desde su ingreso en la Guardia Civil, como comprendido en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290) y Ley de 22 de julio de 1961 (D. O. número 169), a percibir a partir de 1 de diciembre de 1961.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se conceden ocho trienios acumulables al capitán de Artillería, mutilado permanente en acto de servicio, don Valeriano Morales Vera, por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, como comprendido en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), a percibir a partir de 1 de mayo de 1962.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede un trienio acumulable al teniente de Infantería, caballero mutilado permanente D. José González González, por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, como comprendido en la Orden de 22 de

diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), con antigüedad de 1 de agosto de 1961 y a percibir a partir de 1 de abril de 1962, fecha ésta de su primera revista pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, desde su ascenso a sargento, a los suboficiales del extinguido Cuerpo de Invalidos Militares que a continuación se relacionan, a partir de 1 de febrero de 1963.

Subteniente D. Luis Pérez Martínez, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio.

Otro, D. Félix Cuevas Alles, diez trienios por llevar treinta años de servicio.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio*

Subteniente D. José Morole Martínez.

Otro, D. Camilo Fernández Alonso.

*Siete trienios por llevar veintitún años de servicio*

Subteniente Sidi Mohamed Ben Ali, número 193.

Otro, Sidi Mohamed Ben Embark Suere, núm. 194.

Otro, Sidi Mohamed Ben Jamadi Burriaghi, núm. 195.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados, como comprendidos en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), que a continuación se relacionan, a percibir a partir de 1 de febrero de 1963.

**CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA**

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a suboficial*

Subteniente D. Manuel Perfíñez Palma.

Otro, D. Juan Revenga Escalona.

Otro, D. Mateo Rata Ramos.

Otro, D. Manuel Castellano Crespo.

Otro, D. Emilio Barrera Navarro. Brigada D. Hilario Andrés Sansiepra.

Otro, D. Daniel Alonso González.

Otro, D. Jesús Figueredo Seco.

Otro, D. Serafín Ibarzo Sisamón.

Otro, D. Antonio Ansón Ibáñez.

Brigada D. Antonio Ballesteros Sotillo, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a suboficial.

**MUTILADO PERMANENTE EN ACTO DE SERVICIO**

Subteniente D. Ramiro Carrillo Ballesteros, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a suboficial.

**SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO**

Sargento D. Antonio Cabrerizo Romero, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a su actual empleo.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede un trienio acumulable al brigada de Infantería, caballero mutilado permanente, D. José Azaraín Fernando, por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, como comprendido en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 290), a percibir a partir de 1 de mayo de 1962.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

**Destinos**

Habiendo sido anunciada, la vacante de la Jefatura Militar Provincial de Mutilados de Barcelona por Orden de 18 de diciembre de 1962 (D. O. número 286), para teniente coronel o comandante, y destinado a la misma el comandante, caballero mutilado, don Ezequiel Carballo Blanco, por Orden de 7 de enero de 1963 (D. O. número 9), se aclara dicha Orden en la parte que a éste afecta, en el sentido de que el destino del referido comandante no es de primer jefe, por corresponderle al comandante D. Manuel Berges Díez, que ya estaba destinado en dicha Jefatura y tiene mayor antigüedad.

Madrid, 29 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

**Ingresos**

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Mutilado absoluto en acto de servicio», al alférez eventual de complemento de Ingenieros D. José Velasco Durán, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 290), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Zaragoza.

Madrid, 29 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Mutilado permanen-

te en acto de servicio», al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por las Subpagadurías Militares de Haberes que se indican:

Cabo primero de la Policía Armada don Darío González Fernández, por la de San Sebastián.

Soldado de Infantería D. Joaquín Ortiz Blanco, por la de Badajoz.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por las Subpagadurías Militares que se indican:

Soldado de Infantería D. Cándido de la Fuente Pascual, por la de Zamora.

Otro, D. Román Álvarez Gómez, por la de Zamora.

Soldado de Artillería D. Pedro Francés González, por la de Bilbao.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Causa baja como «Mutilado permanente en acto de servicio» y alta como «Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria», el soldado de Artillería D. Juan González Zabalo, por hallarse comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por la misma Pagaduría Militar de Haberes que actualmente los percibe.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Mutilado permanente en acto de servicio», al soldado de Ingenieros D. Francisco Jiménez Corcobado, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Badajoz.

Madrid, 29 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de

1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por Ley de 23 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constanza en el Servicio, de la clase que se cita, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados que a continuación se relacionan.

CRUZ SIN PENSION Y PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1961, Y 3.600 PESETAS ANUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1962, SIN EFECTOS ECONÓMICOS HASTA 1 DE ABRIL DE 1960, FECHA ESTA DE SU PRIMERA REVISTA PASADA EN EL CUERPO DE MUTILADOS

Sargento D. Angel Gallo Ros. antigüedad de 11 de agosto de 1959.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

Brigada D. Nicanor Ariz Ollo, antigüedad de 15 de octubre de 1962 y efectos económicos a partir de 1 de noviembre de 1962.

Sargento D. José Solís Mariscal, antigüedad de 1 de julio de 1962 y efectos económicos a partir de 1 de julio de 1962.

INCREMENTO DE PENSION DE 400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1962

Brigada D. Celestino Pardellas Puga, antigüedad de 9 de diciembre de 1961.

A partir de 1 de febrero de 1962

Brigada D. Antonio Saludes Osorio, antigüedad de 29 de enero de 1962.

A partir de 1 de mayo de 1962

Brigada D. Herminio Guerrero Pueyo, antigüedad de 24 de abril de 1962.

A partir de 1 de junio de 1962

Brigada D. Celestino Bergua Val, antigüedad de 13 de mayo de 1962.

A partir de 1 de julio de 1962

Brigada D. Joaquín Pitarch Peñarroya, antigüedad de 15 junio de 1962.

Teniente D. Gregorio González Terrón, antigüedad de 4 junio de 1962.

Subteniente D. Manuel Pertíñez Palma, antigüedad de 2 de junio de 1962.

A partir de 1 de septiembre de 1962

Brigada D. Jaime Rodríguez Sánchez, antigüedad de 4 agosto de 1962.  
Otro, D. José Fuentes López, antigüedad de 7 de agosto de 1962.

A partir de 1 de noviembre de 1962

Teniente D. José Jiménez Aberasturi y Quintana, antigüedad de 19 de octubre de 1962.

A partir de 1 de diciembre de 1962

Brigada D. Justo Lage Tapia, antigüedad de 14 de noviembre de 1962.  
Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Aumento de sueldo

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 del vigente Reglamento del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 («C. L.» núm. 159), se concede un aumento anual en su sueldo, correspondiente al 20 por 100 del sueldo base, al personal del mencionado Cuerpo relacionado a continuación.

A partir de 1 de enero de 1963

Subayudante D. Raimundo Frutos Calleja, 3.230 pesetas anuales.

Carabiniere D. Francisco Rubio Rubio, 2.000 pesetas anuales.

Soldado D. Desiderio Gómez Amestoy, 579,20 pesetas anuales.

A partir de 1 de febrero de 1963

Soldado D. Julián Martín Vicente, 579,20 pesetas anuales.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Aumento de pensión

Se concede al sargento de Artillería, perteneciente a la «Sección de inútiles para el servicio», D. Juan Gómez Cabezas, un incremento de 250 pesetas anuales sobre el que disfruta, a partir de 9 de enero de 1963, de acuerdo con la 5.ª Disposición transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibirlo por la misma Pagaduría Militar de Haberes que le abona sus restantes devengos.

Madrid, 29 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

## Dirección General de la Guardia Civil



### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Capitán D. Antonio Espinosa Suárez, de la 20ª Comandancia, con doña María Luisa Robles Perselegui.

Teniente D. Primitivo Seivane García, de la 109 Comandancia, con doña María del Pilar Terán Grajal.  
Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 del mes actual, los oficiales de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria:

Capitán D. Alfonso Núñez García, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo.

Teniente D. Valentín Amat Llopias, del Colegio de Guardias Jóvenes «Dunque de Ahumada».

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado por fin del mes actual, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de 15 de marzo de 1940 («C. L.» número 106), el corneta de la Guardia Civil Augusto Bañolas Aléu, de la 331 Comandancia, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente de la Guardia Civil D. Prudencio Izquierdo Salas, de la 3.ª Academia Regional de Instrucción, continuando en su actual destino.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 2.ª Zona de la Guardia Civil, a partir del día 30 de diciembre de 1962, en las condiciones determinadas en el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), el teniente de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Jaime

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 4.ª Zona de la Guardia Civil, a partir del día 16 de diciembre de 1962, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 172), el sargento de dicho Cuerpo D. José García Rey, con destino en la 236 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 40.º Tercio, por fijar su residencia en Santiago de Compostela (La Coruña).

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Trienios

Con arreglo a la Ley 54/1961, de 22 de julio de dicho año (D. O. número 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Unidades que se citan, debiendo percibir los a partir de las fechas que se indican:

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo*

Brigada D. Antonio Peña Sánchez, del 24 Tercio, a partir de 1 de febrero de 1963.

Sargento D. Antonio Díaz Celorio, del 41, a partir de igual fecha.

*Nueve trienios por llevar veintistete años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo*

Subteniente D. Andrés Arribas Martín, del Tercio Móvil, a partir de 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Enrique Fraga Mourente, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Leoncio Vallejo Gadea, del segundo Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Emilio Corominas Corominas, del 24 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Tejerina Jiménez, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Martínez Ramos, del 40, a partir de igual fecha.

Brigada D. José Buera Llera, del mismo, a partir de igual fecha.

Subteniente D. Felicesimo Villahoz Fernández, del 41, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jesús Arellano Pérez, del 43, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. Bernardino Leranga Guijarro, del Tercio Móvil, a partir de 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Joaquín Magarzo Rodrigg, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Eugenio Manzano Gato, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pascual Jaime Castillo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Cristóbal Ramos Bernal, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento D. Antonio Pinillos Mangado, del mismo, a partir de igual fecha.

Brigada D. Angel Escalante González, del primer Tercio, a partir de igual fecha.

Sargento D. Fernando de Paz de Paz, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Eusebio Escolado Artiaga, del tercero, a partir de igual fecha.

Subteniente D. Juan Gómez de la Torre Avilés, del cuarto, a partir de igual fecha.

Brigada D. Pedro Morán Iglesias, del quinto, a partir de igual fecha.

Otro, D. Narciso González Salvador, del séptimo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Tomás Chico Santos, del octavo, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. Eleuterio Morada Sarabia, del 10, a partir de igual fecha.

Subteniente D. Manuel Forés Torner, del 11, a partir de igual fecha.

Sargento D. Pedro Bandrés Eito, del mismo, a partir de igual fecha.

Brigada D. Juan Rubio Martos, del 12, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Gordillo Hernández, del 21, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. Benito Hermoso Borrero, del mismo, a partir de igual fecha.

Brigada D. Germán García Ferreira, del 22, a partir de igual fecha.

Sargento D. Leandro Saenz Solana, del 23, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio García Carcedo, del mismo, a partir de igual fecha.

Brigada D. Mauricio Herráiz Chavarría, del 31, a partir de igual fecha.

Sargento D. José García González Carro, del mismo, a partir de igual fecha.

Brigada D. Angel Vázquez Rey, del 35, a partir de igual fecha.

Otro, D. Fernando Soto Rodríguez, del 36, a partir de 1 de enero de 1963.

Sargento D. Francisco Rodríguez Muñoz, del mismo, a partir de 1 de septiembre de 1962, quedando rectificadas en tal sentido los que le fueron concedidos por Orden de 25 de octubre de 1962 (D. O. núm. 244).

Brigada D. Valeriano Alvarez Gallego, del 37, a partir de 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Baudilio Sanz González, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento D. Andrés Cotón Mariño, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. Francisco Ca-

brillana Ramirez, del 38, a partir de igual fecha.

Sargento D. Orlando Padrón Piña, del 39, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Eiris Ene, del 40, a partir de igual fecha.

Brigada D. Miguel Rodríguez Calvo, del 41, a partir de igual fecha.

Otro, D. Victoriano Peinado Peinado, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Emiliano Herbosa López, del 42, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. José Martín Domingo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julián García Palacios, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento D. Antonio Pérez Hernández Chaves, del 43, a partir de igual fecha.

Brigada músico D. Enrique Pérez Madurga, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de igual fecha.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo*

Sargento D. Pedro Galindo Mariez-currena, del Tercio Móvil, a partir de 1 de enero de 1963.

Otro, D. José Olivares Fernández, del 41, a partir de igual fecha.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Ascensos

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo con la antigüedad de 5 de febrero de 1962, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), al sargento de la Guardia Civil, perteneciente a la 131 Comandancia, D. Jesús Vázquez Otero, el que continuará en su actual destino, colocándose en la Escala a continuación del entonces sargento primero D. Angel Sendín Montes.

Madrid, 26 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por reunir las condiciones reglamentarias se declara apto para el ascenso a brigada, y existiendo vacante en esta Escala se concede dicho empleo con la antigüedad de 3 de diciembre de 1962, al sargento primero de la Guardia Civil, perteneciente a la 131 Comandancia, D. Jesús Vázquez Otero, el que continuará agregado para el servicio en su actual destino hasta obtenerlo definitivo, colocándose en la Escala de los de su empleo a continuación de D. Angel Sendín Montes.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Ingresos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 25 de octubre anterior (D. O. núm. 244), y por haber sido declarado apto para ocupar la plaza que a continuación se indica, se concede ingreso en la Banda de Música del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», del Cuerpo de la Guardia Civil, con la categoría que por asimilación le corresponde, al personal que a continuación se relaciona, en cuyo empleo y destino causará alta para todos los efectos a partir de la revista del próximo mes de febrero.

EN LA BANDA DE MUSICA DEL COLEGIO DE GUARDIAS JOVENES

*Brigada músico, clarinete en si bemol*

Héctor Guerrero Navarro, paisano, con residencia en esta capital, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 31.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Bajas

Causa baja en la Guardia Civil por fin del mes actual, por los motivos que se indican, el personal de dicho

Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

LICENCIADO A PETICION PROPIA, CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1.º DE LA R. O. DE 10 DE AGOSTO DE 1917 («C. L.» NUM. 170)

Guardia alumno Antonio García Calvo, de la 3.ª Academia Regional.

COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 6.º DE LA R. O. DE 17 DE ENERO DE 1893 («C. L.» NUM. 22)

Guardia segundo Manuel Méndez Trenado, de la 101 Comandancia.

Otro, Francisco Moreno Vesperina, de la 134.

Otro, Lázaro Pérez Suárez, de la 141.

Otro, Juan Redondo González, de la 143.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Causa baja en la Guardia Civil por fin del mes actual, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de la R. O. de 10 de agosto de 1917 («C. L.» núm. 170), el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

*Guardias alumnos*

Antonio Yebra Serrano, de la 1.ª Academia Regional.

Cándido Hernández Gañán, de la 3.ª

Antonio Pizarroso Fernández, de la misma.

Pedro Haba Pavón, de la misma.

Luis García Contreras, de la Academia Regional (Comandancia Móvil de Sevilla).

Juan Pérez Morente, de la misma.

José Valenzuela Rodríguez, de la Academia Regional (Comandancia Móvil de Barcelona).

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Vacantes en la Policía Territorial de Sahara cuatro plazas de sargentos, se anuncia su provisión a concurso entre sargentos pertenecientes a cualquier Arma del Ejército de Tierra, cuya edad no exceda de los treinta y cinco años el día en que termine el plazo de presentación de instancias.

Cada una de las expresadas vacantes está dotada en el presupuesto de dicha Provincia, con los emolumen-

tos globales de 86.000 pesetas anuales, los devengos personales que tengan reconocidos, incrementados los trienios en el 150 por 100 de residencia, masita doble, la indemnización familiar que le corresponda y dos pagas extraordinarias al año.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado, deberán dirigirse al Ilustrísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas (Presidencia del Go-

bierno), por conducto reglamentario (Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército), cursándose tan sólo las de aquellos que se consideren destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Ficha resumen que preceptúan las disposiciones para la redacción de Hojas de Servicios, aprobadas por Orden de 21 de marzo de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 71), e informe del primer Jefe del Cuerpo o Unidad a que pertenezca el interesado.

b) Certificado acreditativo de no padecer lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad psíquica de tipo "caracterológico o temperamental".

c) Cuantos documentos se estimen

oportunos aportar en justificación de los méritos que se aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, en su caso, la obligación de desempeñar la vacante por una campaña mínima de veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales, tendrá derecho el interesado a cuatro meses de licencia reglamentaria, en la forma que determinan las disposiciones legales vigentes, percibiendo íntegramente sus emolumentos.

Los gastos de viaje, de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para el inte-

resado como para los familiares a su cargo, con sujeción a las disposiciones legales vigentes.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumplan las condiciones exigidas o bien declarar desierto el concurso si lo estima conveniente.

Madrid, 21 de enero de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas. Conforme: Luis Carrero.

(Del B. O. del E. núm. 26, de 1963.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### SANATORIO MILITAR «GENERALISIMO». GUADARRAMA

Ofertas de artículos de difícil conservación para compra y entrega diaria durante el mes de marzo próximo.

Se admiten hasta las doce horas del día 16 de febrero de 1963.

Información en las oficinas del Establecimiento.

Guadarrama, 28 de enero de 1963.

Núm. 61

P. 1—1

### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-5-C-63

Hasta las once horas del día 9 de febrero próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, Castillo de la Aljefaría, pabellón A, 2.ª, izquierda, para la contratación por gestión directa urgente de la reparación y recomposición de la amasadora número 3, situada en la Panadería Militar de Zaragoza (Almacén Regional

de Intendencia de Zaragoza), siendo el precio límite de esta reparación el de 21.800 pesetas.

Los pliegos de bases técnicas y legales, como asimismo el detalle completo de esta reparación, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 28 de enero de 1963.

Núm. 60

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

## AVISOS

### ESCALAFON DE OFICIALES GENERALES Y ASIMILADOS

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de 10,00 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el Escalafón de Oficiales Generales y asimilados de fecha 1 de enero de 1963.

Madrid, enero de 1963.

LA DIRECCION

### A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 30 del actual ha sido distribuido el Apéndice núm. 1 de la «Colección Legislativa» del año 1963, y que consta de dieciséis páginas, a los señores suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, enero de 1963.

LA DIRECCION

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTE «DIARIO OFICIAL» NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO